



MAESTRÍA EN DERECHO AP DERECHOS HUMANOS Y DIH

INFORMACIÓN GENERAL

Título que se otorga: Magister en Derecho EN DERECHO AP DERECHOS HUMANOS Y Humanitario

Código SNIES: 54578

Duración: Cuatro semestres

Inversión semestral: 240 Puntos (Teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad vigente, un punto equivaldrá a un día de SMMLV)

Coordinador del programa: Jheison Torres Ávila

Datos de contacto:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Ciudad Universitaria, Carrera 30 No. 45-03

Edificio 610 - Oficina 105 Bogotá D.C., Colombia

posder_fdbog@unal.edu.co

OBJETIVOS

• OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación de profesionales del derecho y de otras ciencias sociales a través del estudio de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y sus implicaciones sociales e institucionales, de manera que con un sólido bagaje teórico, se tenga la solvencia de enfrentar, en términos propositivos, los distintos problemas existentes alrededor de la materia.

• OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer la evolución histórica, política, social y jurídica de los derechos humanos y el DIH.
2. Conocer y analizar los distintos debates existentes en torno al concepto, características, clasificación y fundamentación de los derechos humanos y el DIH, así como de su eficaz protección.
3. Subrayar las implicaciones prácticas -en especial sobre las políticas públicas- que tienen los anteriores debates teóricos.
4. Conocer y analizar el contenido del derecho internacional de los derechos humanos y el DIH, la forma como tales contenidos se han incorporado al derecho interno y las distintas estructuras institucionales existentes orientadas a la

protección y garantía de los derechos humanos: sistema universal, sistema europeo, sistema interamericano.

5. Conocer y analizar algunas de las principales discusiones morales, políticas, jurídicas y/o filosóficas existentes en torno a los derechos humanos y el DIH, en el contexto de la globalización y el multiculturalismo.

6. Conocer y analizar las principales características, estructura y funcionamiento de la justicia penal internacional.

7. Conocer y analizar el proceso de justicia transicional que se adelanta en Colombia, tomando en consideración la experiencia comparada.

PERFIL DEL ASPIRANTE

Profesionales del Derecho, la Ciencia Política y otras ciencias y disciplinas sociales que se encuentren involucrados de una u otra forma en las prácticas sobre los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, bien sea como funcionarios, usuarios, asesores o consultores de las entidades estatales, las universidades, las organizaciones sociales, las organizaciones de derechos humanos y los organismos internacionales de promoción, protección y defensa de los derechos humanos y el DIH.

PERFIL DEL EGRESADO

Un profesional conocedor de las prácticas y elementos teóricos, jurídicos, políticos y culturales relacionados con el derecho internacional de los derechos humanos en sus componentes esenciales: derechos humanos, derecho internacional humanitario, derecho penal internacional y derecho de las migraciones. Además, un egresado capaz de desenvolverse -en clave de derechos humanos- en distintas prácticas sociales: desde la docencia hasta el ejercicio de la política y la judicatura, pasando por aquellas relacionadas con la planificación, formulación y ejecución de políticas públicas, las consultorías, las asesorías y el ejercicio de la profesión. Finalmente, un egresado con sensibilidad social, cultura ciudadana y consciencia de que la mejor legitimación de toda democracia se encuentra asociada a la garantía y protección de los derechos humanos y el derecho internacional.

PLAN DE ESTUDIOS (VER ANEXO)

Historia de los Derechos Humanos

El objetivo de la asignatura es abonar elementos de comprensión de las dinámicas de los derechos humanos en distintos momentos cuyo entendimiento no sólo concurre a dimensionar el proceso que ha sido necesario para la consecución del estado actual de las garantías básicas sino que además se muestra útil para la consideración de nuevas situaciones.

Teoría de los Derechos Humanos: Concepto y Fundamento

El presente curso mostrará los debates existentes en torno a los ya mencionados aspectos centrales de la teoría de los DDHH, previa una descripción sucinta de las teorías del derecho igualmente señaladas y su particular expresión en los derechos humanos. Adicional un breve análisis acerca de la forma como las nociones aprendidas gravitan sobre algunos aspectos centrales de los derechos sociales.

Constitución y Derechos Humanos

Esta asignatura pretende mostrar el régimen jurídico de los derechos humanos en la Constitución colombiana, articulado a grandes debates constitucionales en torno al contenido y alcance de los derechos, así como sobre la evolución de la jurisprudencia constitucional.

Teoría del Derecho Internacional Humanitario

El curso da al estudiante herramientas que le permitan entender los Sistema de Protección de los derechos humanos, y la base de ese entendimiento no es otra que la dignidad humana integral, dadas las transformaciones políticas, jurídicas, institucionales, culturales y sociales, que sirvan para lograr su vigencia real y efectiva.

Acción y Asistencia Humanitaria

La asignatura tiene como objetivo principal dotar de herramientas conceptuales y metodológicas a los estudiantes a través de la familiarización y apropiación de los conceptos básicos de la Acción Humanitaria, su evolución histórica y principales marcos de actuación. Igualmente, brindar herramientas para el análisis y comprensión del conflicto armado y la violencia sociopolítica en Colombia, desde un enfoque de derechos humanos y DIH.

Análisis Jurisprudencial en Derechos Humanos: Temas y Controversias

El estudio de la jurisprudencia es posible abordarse al menos desde tres aproximaciones: una primera, pone de presente la descripción de los aspectos más relevantes de la misma a partir de la formulación del problema jurídico; Una segunda aproximación se preocupa del estudio de las llamadas subreglas, la cual puede hacerse a partir de metodologías apuntaladas en modelos de análisis jurisprudencial de tradición anglosajona; Un tercer abordaje analítico de la jurisprudencia enfatiza en su estructura formal y sustancial.

Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Presentación contextual del sistema interamericano de protección de los derechos humanos (SIDH), que incluye los instrumentos y el derecho aplicable dentro del SIDH, los órganos de protección y sus funciones.

Justicia Penal Internacional y Derechos Humanos

El curso busca iniciar en las dinámicas centrales de la administración de justicia en la confluencia entre el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), el Derecho

Internacional Humanitario (DIH) y el Derecho Penal Internacional (DIP). Se busca involucrar a las y los estudiantes en las principales discusiones relativas a la efectividad de los derechos Humanos.

DOCENTES

Sin perjuicio de la colaboración de docentes invitados, en la Especialización participan los siguientes profesores de planta, vinculados a la Universidad mediante concurso público de méritos:

Jheison Torres Ávila

Profesor Asociado

Doctorado Universidad De Alicante (Doctor), Maestría/Magister Universidad Nacional De Colombia

(Maestría), Pregrado/Universitario Universidad Nacional De Colombia.

Asignaturas: Historia de los Derechos Humanos,

Jorge Enrique Carvajal Martínez

Es Doctor en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas de la Universidad Externado de Colombia y Master en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia, Abogado de la Universidad Nacional de Colombia y Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital.

Asignaturas: Historia de los Derechos Humanos

Danilo Rojas

Maestría. Derecho. Universidad Nacional de Colombia

Especialización. Derecho Público Administrativo. Universidad Santo Tomás

Especialización. Instituciones jurídico políticas y derecho público. Universidad Nacional de Colombia

Pregrado. Derecho. Universidad Libre

Asignaturas: Teoría de los Derechos Humanos: Concepto y Fundamento

• Eulises Torres

Profesor de Derecho en la Universidad Nacional.

Asignaturas: Teoría del Derecho Internacional Humanitario

La Planta también contará con otros profesores y expertos de universidades extranjeras y connotados conferencistas Nacionales.

Proceso de admisión

PROCESO DE ADMISIÓN / ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

El proceso regular de admisión a la Especialización se desarrolla con las siguientes etapas:

1. Convocatoria: <https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/>

2. Inscripción

✓ PAGO VIRTUAL

Para pagar los derechos de inscripción a través de medios virtuales ingrese a la página pagovirtual.unal.edu.co

(valor 9 Puntos) Valor del punto: Teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad vigente un punto equivaldrá a un día de SMLV.

Lea atentamente todas las indicaciones en la página y realice las debidas gestiones.

✓ PAGO EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO POPULAR DEL PAÍS

Consigne en la Cuenta Corriente No. 110-01203107-6, a nombre de la Universidad Nacional de Colombia.

(valor 9 Puntos) Valor del punto: Teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad vigente un punto equivaldrá a un día de SMLV.

<https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/guia-paso-a-paso-posgrado/>

3. Presentación de pruebas.

4. Entrega de resultados parciales y finales a la Dirección Nacional de Admisiones.

5. Reporte de admitidos por parte de la Dirección Nacional de Admisiones las pruebas que conforman el proceso de admisión:

En el Acuerdo 03 de 2016 emitido por el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, las pruebas eliminatorias y clasificatorias que conforman el proceso de admisión para Maestría están discriminadas y tienen el siguiente factor de ponderación:

Prueba de conocimiento (eliminatoria): 25%

Anteproyecto (eliminatoria): 35%

Hoja de vida: (clasificatoria) 25%

Entrevista (clasificatoria): 15%

Las fechas para entrega de la hoja de vida, así como para la presentación de los exámenes, dependerán del cronograma que se disponga para el respectivo programa. El número de admitidos corresponderá al máximo establecido por el Consejo de Facultad.

Además de evaluar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, se valorará los datos biográficos.

del aspirante. En este componente se tendrán en cuenta los siguientes ítems, debidamente soportados:

- a. Calificaciones obtenidas por el aspirante en el pregrado y/o posgrado.
- b. Títulos académicos.
- c. Trayectoria investigativa.
- d. Trayectoria académica.
- e. Participación en eventos académicos nacionales o internacionales.
- f. Experiencia específica en el área del posgrado.
- g. Experiencia profesional.
- h. Publicaciones.
- i. Distinciones académicas.
- j. Certificaciones de idiomas extranjeros.

Quien durante el proceso de admisión no posea el título profesional universitario deberá presentar, junto con los documentos de hoja de vida, una certificación de la culminación de estudios expedida por la institución donde cursó el pregrado y en caso de ser admitido, deberá entregar el diploma en la Secretaría de Facultad, a más tardar, la última semana del periodo académico correspondiente a su primera matrícula; de lo contrario, se invalidará el proceso de admisión y se anulará la matrícula inicial.

Las pruebas son calificadas en forma numérica, de 0.0 a 5.0, en unidades y décimas. La prueba de conocimientos tendrá una nota mínima aprobatoria de 3.0.

En caso de presentarse un empate en las calificaciones obtenidas por los aspirantes para el último cupo, se admitirán a todos los que comparten dicha calificación.

A quien se le invalide la admisión por el incumplimiento de requisitos no tendrá derecho a devolución de los dineros pagados.

El Consejo de la Facultad podrá cancelar el proceso de admisión cuando el número de inscritos sea inferior al estimado en la convocatoria los resultados de las pruebas serán publicados en la página Web de la Dirección Nacional de Admisiones.

<https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/>

Costos

Matrícula a favor de la Universidad:

TIPOLOGÍA Valor (en puntos por pago oportuno)	
Derechos Administrativos	40
Derechos Académicos	200
Total por semestre	240

Valor del punto: Teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad vigente un punto equivaldrá a un día de SMLV. Así mismo dentro del recibo de matrícula se cobrará un valor adicional correspondiente a la póliza de seguro estudiantil.

NORMATIVA

Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario; Por el cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares”

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34245

Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario; Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones Académicas

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34983

Acuerdo 044 de 2009 del Consejo Superior Universitario; Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones de Bienestar y Convivencia; http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=37192

Acuerdo 036 de 2012 del Consejo Superior Universitario ;Por el cual se establece la política institucional para la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia;

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=46769

Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico; Por el cual se Reglamentan algunos Estímulos y Distinciones para los Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=35443

RESOLUCIÓN 349 DE 2009 (Acta 026 del 5 de noviembre) ;Por la cual se especifican las asignaturas obligatorias del plan de estudios de profundización, del programa curricular de postgrado Maestría en Derecho;

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=42183

ACUERDO 074 DE 2008 (Acta 10 del 24 de octubre) Por el cual se modifica el programa curricular de Maestría en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, en la sede Bogotá, de la Universidad Nacional de Colombia y se adapta al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario;

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=36855

Resolución 035 de 2014 de la Vicerrectoría Académica; Por la cual se reglamenta el proceso de admisión a los programas curriculares de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia; http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=69990

Acuerdo 03 de 2016 del Consejo de Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; Por el cual se reglamenta el proceso de admisión a los programas curriculares de posgrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales;

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=86556